



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51008/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2019-1000-E-UNC-DEC#FCE; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2019-1000-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, modificar la Resolución de este Cuerpo RHCS-2018-1710-E-UNC-REC, disponiendo que la 3º Colación de Grado y Posgrado de la mencionada Unidad Académica será el día 15 de octubre de 2019, manteniéndose firmes las restantes partes de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2°. -Tómese razón, comuníquese pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

sl

